

CONCURSO ABIERTO N° ABML/CA/SEMAFORIZACION-001-2025

ACTO UNICO CON APERTURA SIMULTANEA LLAMADO A CONCURSO

La Alcaldía Bolivariana del Municipio Libertador del estado Bolivariano de Mérida, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Publicas y su Reglamento, invita a participar a todos los interesados que se encuentren legalmente constituidos en el país y debidamente inscritos en el Registro Nacional de Contratistas, a participar en el proceso de selección arriba señalado, para lo cual pueden retirar el correspondiente pliego de condiciones según el siguiente cronograma:

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS MEJORAS DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS, DEMARCACION DE LA VIALIDAD, REVESTIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE SEMAFOROS Y REVESTIMIENTO DE POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL VIADUCTO CAMPO ELIAS (CALLE 26) DESDE LA INTERSECCION CON AV. LAS AMERICAS HASTA LA AV. 5 DON TULIO FEBRES CORDERO. PARROQUIA ANTONIO SPINETTI DINI Y SAGRARIO. AÑO 2025			
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Retiro de Pliego de Condiciones Procedimiento Nro. ABML/CA/SEMAFORIZACION-001-2025	DESDE EL 06/10/2025 AL 15/10/2025	DE 09:00 AM a 02:00 PM	Oficina de la Comisión de Contrataciones Publicas de la Alcaldia del Municipio Libertador del estado Bolivariano de Mérida. Correo Electronico: comisiondecaml@gmail.com
Aclaratorias	DESDE EL 07/10/2025 AL 09/10/2025	DE 09:00 AM a 02:00 PM	
Respuesta a las Aclaratorias	FECHA TOPE 15/10/2025	DE 09:00 AM a 02:00 PM	
Acto Unico de Recepcion y Apertura de Sobres de Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas	16/10/2025	11:00 AM	Salón Mérida de la Alcaldia del Municipio Libertador del estado Bolivariano de Mérida.

El pliego de condiciones estará disponible a los interesados **GRATUITAMENTE** en la dirección y horarios antes mencionados. Los interesados deben consignar al momento de retirar el Pliego de Condiciones un oficio donde se indique Dirección de la empresa, teléfonos, correo electrónico y persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este procedimiento de selección de contratistas.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, con ocasión de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que la **ALCALDIA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA** asuma obligación alguna al respecto.

LA ALCALDIA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA se reserva el derecho de modificar esta publicación, declarar desierta, suspender, dar por terminada el proceso de selección de contratistas cuando convenga a sus intereses, también podrá rechazar las Manifestaciones de Voluntad u Ofertas, que no se ajusten a los requisitos, características y condiciones exigidas; sin que por ello **LA ALCALDIA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA**, este obligada a responder en lo Mercantil, civil o penal, ante los participantes o terceros.

COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS